

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL
SANTA ISABEL - TOLIMA
Calle 4 No. 2-18 parque principal Santa Isabel
Correo electrónico: j01prmpalsantaisabel@cendoj.ramajudicial.gov.co
Celular 3177775521

Santa Isabel, (Tol), veintiséis (26) de agosto de dos mil veintiuno (2021).

Proceso ejecutivo No. 736864089001201800104-00, BANCO AGRARIO DE COLOMBIA vs PABLO EMILIO GONZALEZ.
Interlocutorio No. 236

En escrito que antecede la apoderada judicial de la entidad ejecutante Dra. ASTRID ELIANA GOMEZ PORTELA, solicita se ordene oficiar al Instituto Geográfico "AGUSTIN CODAZZI" de la ciudad de Ibagué, a fin de que se expida certificación de avalúo del bien inmueble embargado dentro del proceso referido.

Toda vez que el bien se encuentra embargado y secuestrado se accederá a lo peticionado por el apoderado de la entidad demandante.

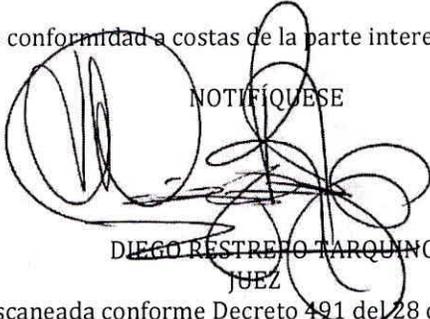
Por lo anterior, el juzgado,

RESUELVE

PRIMERO: OFICIAR al Instituto Geográfico "AGUSTIN CODAZZI" de la ciudad de Ibagué, a fin de que se expida certificación de avalúo del bien inmueble Finca "El Arenillo" ubicado en el municipio de Santa Isabel Tolima, Vereda "Buena Vista", identificado con matrícula inmobiliaria No. 364-4757, de propiedad del demandado PABLO EMILIO GONZALEZ C.C No. 5.771.068.

SEGUNDO: OFICIESE de conformidad a costas de la parte interesada.

NOTIFIQUESE


DIEGO RESTREPO TARQUINO
JUEZ

Firma escaneada conforme Decreto 491 del 28 de marzo de 2020.